Alcaldía Municipal de Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 004 Fecha: 22.02.2025

CONTRATO	**021**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**2**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Secretaria de Desarrollo Social-UMATA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	24 de febrero
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.
CONTRATISTA	Manuela Quiroz Uribe
NIT/CC	1.006.373.374-2
REPRESENTANTE LEGAL	Manuela Quiroz Uribe
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.006.373.374 expedida en Caicedonia Valle
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	7010
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$11.940.000
ADICION EN VALOR	
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El MUNICIPIO DE CAICEDONIA cancelará al CONTRATISTA el valor contratado así: Se realizarán pagos parciales con la presentación del respectivo informe, recibido a entera satisfacción por el supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	05 de julio de 2025
ADICION EN TIEMPO	NO
¿SE REALIZO PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO SUSPENSION DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO	NO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A				
NIT/CC	N/A				
REPRESENTANTE LEGAL	N/A				
GARANTIAS SI O NO	NO				
NUMERO DE POLIZA	N/A				
TIPO DE GARANTIAS	N/A				
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)	15 de enero de 2025				
Supervisión e Interventoría	Nombre	JUAN DAVID GOMEZ GUTIERREZ			
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría	24 de febrero de 2024			
DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	0000034	Valor(es)	$12.000.000	FECHA(S)	17 de enero de 2025
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
RP N°	0000249	Valor es)	$11.940.000	FECHA (S)	25 de febrero de 2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)	2.3.2.02.02.008170702485991				
Valor contratado	$11.940.000				
Valor Primer pago parcial	$2.985.000				
Valor Segundo Pago Parcial	$2.985.000				
Saldo ejecutado a la fecha	$2.985.000				
Saldo por Ejecutar	$5.970.000				

2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	**77350800**	**ABRIL DE 2025**
PENSION	**77350800**	**ABRIL DE 2025**
ARL	**77350800**	**ABRIL DE 2025**

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	RESULTADO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
Actividades comprendidas entre el periodo 25 de marzo hasta el 22 de abril de 2025.   		El proceso descrito tiene como objetivo garantizar que la firma de recibido a satisfacción del propietario o persona autorizada se solicite de manera eficiente y con tal precisión en la documentación correspondiente. Esto incluye la correcta elaboración de las guías de movilización, su revisión y la obtención de la firma en la planilla de conformidad, siguiendo los procedimientos establecidos para asegurar la validez y exactitud de la información. Para iniciar el proceso de solicitud de firma de recibido, se debe seguir los pasos establecidos de manera secuencial y detallada. 1.**Generación de la Guía:** El primer paso consiste en la creación de la guía correspondiente, utilizando los datos exactos proporcionados por el propietario o persona autorizada. Esta guía debe incluir toda la información relevante, Nombre del lugar de destino y origen, Cantidad de animales a transportar, Placa del vehículo que transportará los animales, Cédula del comprador de los animales. **2.Revisión de la Guía por el Propietario o Persona Autorizada:** Una vez que la guía	Solicitud de la firma de manera presencial del propietario o autorizado en la plataforma SIGMA que solicite la GSMI en el formato de recibido a satisfacción

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		ha sido completada con todos los datos requeridos, el siguiente paso es que el propietario o persona autorizada revise minuciosamente la guía de movilización. Durante esta revisión, se debe verificar que todos los datos sean correctos, coincidan con la información previamente proporcionada y están completos. El propietario o autorizado debe confirmar que la guía refleje de manera exacta el registro y el movimiento de los animales, garantizando que no existan errores que puedan generar inconvenientes a la hora de movilizar. **3.Firma del Recibido a Satisfacción:** Finalmente, una vez que el propietario o persona autorizada haya revisado la guía de movilización y este conforme con la información registrada procederá a firmar el formato de "recibido a satisfacción". Esta firma actúa como una validación formal de que el propietario ha revisado, aprobado y acepta la información registrada, y que el proceso de movilización se ha realizado conforme a lo acordado. El formato de "recibido a satisfacción" debe se completado correctamente,	

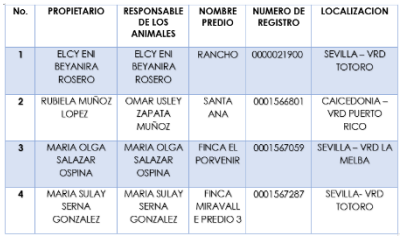
No	No DE GUIA	SOLICITANTE	ANIMALES MOVILIZADOS
1	025-B-76122-0001749914	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	15
2	025-B-76122-0001750875	JUAN CARLOS VILLAREAL	5
3	025-B-76122-0001753404	DANIELA PENALOZA MARTINEZ	13
4	025-B-76122-0001754918	ELCY ENI ROSERO	22
5	025-B-76122-0001759238	ESMERALDA FERNANDEZ	1
6	025-B-76122-0001761652	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	7
7	025-B-76122-0001764899	RUPERTO MONTOYA	3
8	025-B-76122-0001775676	URIEL OSORIO	1
9	025-B-76122-0001779512	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	2
10	025-B-76122-0001782629	RAMIRO SILVA	1
11	025-B-76122-0001783259	MAIRA ALEJANDRA CALLE	1
12	025-B-76122-0001783609	RUPERTO MONTOYA	1
13	025-B-76122-0001783533	JOSE FERNEY TULANDE RUIZ	10
14	025-B-76122-0001787959	ANGEL MARTINEZ	10
15	025-B-76122-0001789808	MAXICALES ACD SAS	13
16	025-B-76122-0001790242	ANGEL MARTINEZ	1
17	025-B-76122-0001792886	JOSE FERNEY TULANDE RUIZ	9
18	025-B-76122-0001796808	MAXICALES ACD SAS	2
19	025-B-76122-0001796964	IVAN DARIO LOPEZ LOMBANA	1
20	025-B-76122-0001797277	MAURICIO ARIAS SERNA	2
21	025-B-76122-0001800515	MARIO FRANCO CASTELLANO	2
22	025-B-76122-0001800594	MARIO FRANCO CASTELLANO	2
23	025-B-76122-0001800684	ALBERTO BENAVIDEZ	1
24	025-B-76122-0001805055	JAIRO JARAMILLO VILLEGAS	10
25	025-B-76122-0001806820	ANIBAL GIRALDO	2
26	025-B-76122-0001807070	MAURICIO ARIAS SERNA	1
27	025-B-76122-0001807368	FERNANDO GALEANO VANEGAS	5
28	025-B-76122-0001810003	JULIAN ANDRES GONZALEZ	4
29	025-B-76122-0001810742	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	15
30	025-B-76122-0001812160	CARLOS ADRIAN DIAZ	12
31	025-B-76122-0001816256	RUPERTO MONTOYA	2
32	025-B-76122-0001817477	MAURICIO ARIAS SERNA	2
33	025-B-76122-0001820030	MARIA TERESA VILLA SABOGAL	1
34	025-B-76122-0001821753	LUIS CARLOS VERA HERRON	5
35	025-B-76122-0001825648	ARMANDO DUQUE	15
36	025-B-76122-0001825755	RUPERTO MONTOYA	3

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		indicando, nombre, cedula, numero de guía, la fecha y por último la firma del propietario o persona autorizada. Este procedimiento está diseñado para garantizar que todas las partes involucradas en el proceso de movilización de los animales cumplan con las normativas y procedimientos establecidos, asegurando la validez, trazabilidad y exactitud de la información en todo momento. En el mes de abril, se solicitó la firma de un total de 60 propietarios o personas autorizadas que requirieron la emisión de guías de movilización. Estas solicitudes fueron gestionadas para guías tanto de la plataforma SINIGAN como de la plataforma SIGMA, siguiendo los procedimientos establecidos para asegurar la correcta elaboración y validación de las guías de movilización. Cada uno de estos propietarios o personas autorizadas cumplió con el proceso descrito previamente, garantizando que las guías fueran debidamente completadas y aprobadas sin contratiempos. Este proceso contribuye al cumplimiento de las normativas y a la transparencia	

No	No DE GUIA	SOLICITANTE	ANIMALES MOVILIZADOS
1	025-0896000103	LUIS RESTREPO	1
2	025-0896000104	DIEGO LONDOÑO	5
3	025-0896000105	JULIAN MORENO	8
4	025-0896000106	JULIAN MORENO	8
5	025-0896000108	LUISA MONTOYA	2
6	025-0896000109	LUISA MONTOYA	6
7	025-0896000110	OLMER ARIZA	5
8	025-0896000111	ESTEBAN CARVAJAL	7
9	025-0896000112	DIEGO LONDOÑO	8
10	025-0896000113	LUIS AGUDELO	6
11	025-0896000114	GILDARDO PENA	6
12	025-0896000115	GILDARDO PENA	3
13	025-0896000116	GILBERTO BENAVIDES	10
14	025-0896000117	RUPERTO MONTOYA	10
15	025-0896000118	LUISA MONTOYA	2
16	025-0896000119	VICTOR PEREZ	2
17	025-0896000120	CRISTINA LOPEZ	35
18	025-0896000121	ELI GIRALDO	1
19	025-0896000122	MYRIAM CARDONA	32
20	025-0896000123	JULIAN GONZALEZ	3
21	025-0896000124	RUPERTO MONTOYA	7
22	025-0896000125	VICTOR PEREZ	3
23	025-0896000126	CRISTINA LOPEZ	20
24	025-0896000127	RUPERTO MONTOYA	3

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		del proceso de movilización de los animales.	
 **No.** **PROPIETARIO** **RESPONSABLE DE LOS ANIMALES** **NOMBRE PREDIO** **NUMERO DE REGISTRO** **LOCALIZACION** 1 ELCY ENI BEYANIRA ROSERO ELCY ENI BEYANIRA ROSERO RANCHO 0000021900 SEVILLA – VRD TOTORO 2 RUBIELA MUÑOZ LOPEZ OMAR USLEY ZAPATA MUÑOZ SANTA ANA 0001566801 CAICEDONIA – VRD PUERTO RICO 3 MARIA OLGA SALAZAR OSPINA MARIA OLGA SALAZAR OSPINA FINCA EL PORVENIR 0001567059 SEVILLA – VRD LA MELBA 4 MARIA SULAY SERNA GONZALEZ MARIA SULAY SERNA GONZALEZ FINCA MIRAVALL E PREDIO 3 0001567287 SEVILLA- VRD TOTORO	Cumplió dicha obligación para este periodo	El registro de los predios pecuarios ante el ICA es un paso fundamental para la trazabilidad, control sanitario y manejo adecuado de los recursos Agropecuario en Colombia. Este registro garantiza que los predios cumplan con las normativas del ICA en relación con la sanidad animal, la trazabilidad de productos y el cumplimiento de las leyes ambientales y de bienestar animal. Durante el mes de abril, se realizó el proceso de registro de 4 predios que se dedican a la cría de ganado o cría porcina. El proceso de registro de los 4 predios pecuarios ante el ICA consistió en los siguientes pasos: **1.Diligenciamiento del formulario:** Forma 3-101. **2.Presentación de documentos:** •Cedula del propietario. •Información sobre la ubicación del predio. •Certificado de tradición. •Contrato de arrendamiento, si aplica. •Cedula del arrendatario, si aplica. •Cedula del autorizado, si aplica.	registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

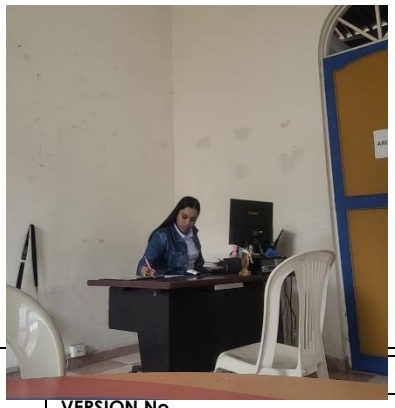
		3.Obtención del número de registro: Tras la verificación de la documentación, el ICA otorgó el número de registro correspondiente a cada predio. El registro de los 4 predios pecuarios fue exitoso y ya se encuentran oficialmente registrados ante el ICA, todos los predios cumplen con los requisitos establecidos por el ICA, lo que asegura la sanidad de los animales. Además, se obtuvo el número de registro para cada predio, lo que permite acceder a beneficios adicionales como: •Programas de asistencia técnica. •Capacitación en el sector agropecuario. •Guías de movilización.	
 **No. / Numero RUI / Nombre del Productor / Nombre del predio / Municipio / Vereda / Censo animal** 1 / 150601505 / NORALDO MENDOSA / EL TESORITO 2 / CAICEDONIA / AURES / 11 2 / 150601533 / RUPERTO MONTOYA SALAZAR / EL PARAISO / CAICEDONIA / EXPANSION URBANA / 35 3 / 603401071 / JAIRO VILLEGAS / LA ELVIRA II / CAICEDONIA / MONTE GRANDE / 200 4 / 150601543 / ALCIBIADES SUAREZ / LA PRADERA / CAICEDONIA / ALTO BARRAGAN / 33	Cumplió dicha obligación para este periodo	En el mes de abril se llevó a cabo el cargue de Registro Único de Identificación RUI, en 4 predios, como parte de un proceso fundamental para establecer y actualizar el inventario de cada predio. Este procedimiento tiene como objetivo asegurar que los registros estén al día, lo cual es crucial para la gestión eficiente de la producción porcina y, sobre todo, en el momento de la expedición de la guía de movilización de los animales.	Registro Único de Identificación RUI, Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	Cumplió dicha obligación para este periodo	El principal objetivo del cargue de inventario es mantener los registros de los animales actualizados, lo que permite un monitoreo constante del bienestar de los mismos, asegurando el cumplimiento con las normativas sanitarias, y garantizando la correcta trazabilidad de cada uno de los animales en los predios.	
		El Registro Único de Vacunación de Aftosa (RUV) es una herramienta implementada para garantizar el control y monitoreo adecuado de la vacunación contra la fiebre aftosa en los animales. Este registro es obligatorio para los productores y propietarios de ganado, con el fin de mantener un estatus sanitario libre de aftosa, evitando brotes que pueden afectar a la ganadería. El trámite de cargue del RUV se realiza a través de la plataforma digital SINIGAN, la cual está diseñada para facilitar el registro y seguimiento de las vacunaciones. Esta plataforma permite registrar de manera eficiente la información de la vacunación contra la fiebre aftosa y asegurar el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos.	Realizar el trámite del Registro Único de Vacunación de Aftosa RUV, en la plataforma.

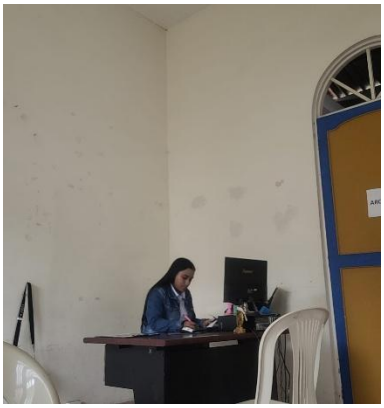
No.	Numero RUV	Nombre del Ganadero	Nombre del Predio	Municipio	Vereda	Censo animal
1	10979480	AGROINDUSTRIAS SAN JULIAN	LA BETULIA	SEVILLA	MANZANILLO	13
2	10906348	HENRRY ARDILA	LA QUINTA	CAICEDONIA	LAS DELICIAS	116
3	10846143	CARLOS TORRES LOPEZ	PUNTA PIEDRA	SOTARÁ PAISPAMBA	PUEBLO VIEJO	1
4	10521534	HERNANDO CUARTAS	LA CIMA	SEVILLA	CIMITARRA	9

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

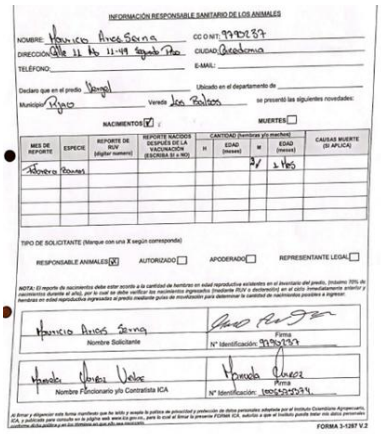
	Cumplió dicha obligación para este periodo	**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR EL RUV:** 1.Ingresar a la plataforma SINIGAN. 2.Digitalización de los datos del certificado de vacunación: •Nombre del predio. •Nombre del ganadero. •Fecha de vacunación. •Ciclo de vacunación. •Número del RUV. •Censo de vacunación 3.Verificación de la información: •Antes de enviar los datos, es esencial verificar cuidadosamente que los datos ingresados estén correctos, asegurando que la información del certificado de vacunación este correctamente reflejada. En el mes de abril, se realizó el cargue de 4 registros Único de Vacunación de Aftosa (RUV).	
		Durante el mes de abril, se llevó a cabo un proceso integral de apoyo y organización en la gestión documental de los registros y reportes relacionados con los predios ganaderos. Este proceso tuvo como objetivo mantener actualizada y organizada la documentación asociada a los procesos agropecuarios, a través del archivo de documentos correspondientes a nacimientos y muertes de bovinos, la documentación de	Apoyar el archivo y la Gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, adscritos al convenio con el ICA.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		los predios registrados y las guías anuladas. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** **•Archivo de documentación de predios registrados:** Durante el mes de abril, se archivó toda la documentación relacionada con los predios registrados. Este archivo es fundamental para garantizar la correcta organización de la información de cada predio y facilitar su acceso cuando sea necesario. Además, contribuye al cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICA para el seguimiento adecuado de los predios y su actividad ganadera. Para asegurar la integridad de la información, cada carpeta contiene la siguiente información: 1.Forma 3-101. 2.Fotocopia de Cedula del propietario. 3.Fotocopia de Certificado de tradición. 4.Fotocopia de Contrato de arrendamiento, si aplica. 5.Fotocopia de Cedula del arrendatario, si aplica. 6.Fotocopia de Cedula del autorizado, si aplica. **•Archivo de Nacimientos y Muertes de Bovinos:**	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 INFORMACIÓN RESPONSABLE SANITARIO DE LOS ANIMALES NOMBRE: Mauricio Arce Serna CC O NIT: 9792737 DIRECCIÓN: Calle 11 No 11-49 Segundo Piso CIUDAD: Caicedonia TELÉFONO: E-MAIL: Declaro que en el predio Vergel Ubicado en el departamento de Municipio Tuluá Vereda Los Balsos se presentó las siguientes novedades: NACIMIENTOS ☑ MUERTES ☐ MES DE REPORTE | ESPECIE | REPORTE DE RUV (digitar numero) | REPORTE NACIDOS DESPUÉS DE LA VACUNACIÓN (ESCRIBA SI o NO) | CANTIDAD (hembras y/o machos) H EDAD (meses) | M EDAD (meses) | CAUSAS MUERTE (SI APLICA) Febrero Bovinos 3/ 2 Mes TIPO DE SOLICITANTE (Marque con una X según corresponda) RESPONSABLE ANIMALES ☑ AUTORIZADO ☐ APODERADO ☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ NOTA: El reporte de nacimientos debe estar acorde a la cantidad de hembras en edad reproductiva existentes en el inventario del predio, (mínimo 70% de nacimientos durante el año), por lo cual se debe verificar los nacimientos ingresados (mediante RUV o declaración) en el ciclo inmediatamente anterior y hembras en edad reproductiva ingresadas al predio mediante guías de movilización para determinar la cantidad de nacimientos posibles a ingresar. Mauricio Arce Serna Nombre Solicitante Firma N° Identificación 9792737 Nombre Funcionario y/o Contratista ICA Firma N° Identificación 1005545534 Al firmar y diligenciar esta forma manifiesto que he sido y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co, para lo cual al firmar la presente FORMA ICA, autorizo a que el mismo pueda tratar mis datos personales conforme dicha política en los términos en que allí se menciona. FORMA 3-1287 V.2	En abril, se archivaron los reportes de nacimiento de bovinos proporcionados por el ganadero. Este proceso es crucial para la actualización del registro de animales y la verificación de las condiciones de cada predio. Los eventos reportados fueron los siguientes: **1.Nacimientos:** ✓ 3 bovino nacidos en el predio **VERGEL.** **•Archivo de guías anuladas:** Se procedió al archivo de las guías anuladas correspondientes a las movilizaciones de ganado, con el fin de mantener actualizado el registro de las movilizaciones realizadas. Durante el mes de abril, se archivaron un total de 2 guías anuladas, que corresponden tanto a la plataforma SINIGAN como a la plataforma SIGMA. Las guías anuladas fueron las siguientes: ✓ 025-B-76122-0001787761 ✓ 025-B-76122-0001790494 El proceso de archivo y organización documental realizado en abril fue exitoso, contribuyendo a la correcta actualización y gestión de los registros de los predios y	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

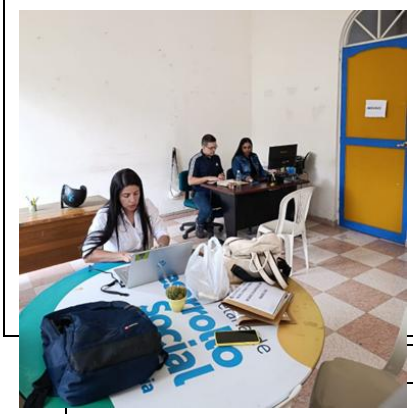
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DEL GANADO BOVINO -SINIGAN CONVENIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA REGISTRO DE TRANSPORTADOR DE GANADO BOVINO Y BUFALINO NÚMERO DE REGISTRO:111549 Fecha de expedición: 25/03/2025 INFORMACION DELTRANSPORTADOR Nombre: JOSE JESUS MARULANDA LLANO Identificación: Cédula de Ciudadanía - 18415396 Fecha de Registro: 25/03/2025 CONDUCTORES Nombre / Identificación JOSE JESUS MARULANDA LLANO / Cédula de Ciudadanía 18415396 VEHÍCULOS Tipo vehículo / Placa Camioneta / EWL039		animales registrados. Este trabajo asegura que la UMATA cumpla con los lineamientos establecidos por el ICA, permitiendo el seguimiento efectivo de las actividades ganaderas, así como la trazabilidad de las movilizaciones y documentaciones asociadas. •**Archivo de conductores:** En el mes de abril, se archivó un total de 1 registros de conductores. Este registro fue efectuado a través de la plataforma SINIGAN, la cual permite gestionar y almacenar los datos de los conductores de manera eficiente y segura. A continuación, se presenta los detalles correspondientes al conductor registrado. •**Conductor 1:** •JOSE JESUS MARULANDA LLANO •NÚMERO DE REGISTRO:111549 Este registro es parte del proceso habitual de actualización y validación de datos de los conductores, y se realizó de acuerdo con los procedimientos establecidos para garantizar la precisión y conformidad con las normativas vigentes. A través de la plataforma SINIGAN, los registros son garantizados y almacenados de manera	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	Cumplió dicha obligación para este periodo	centralizada, facilitando la consulta y seguimiento de cada uno de los datos ingresados	
		•AUDITORIA ICA El día 2 de abril de 2025 se llevó a cabo la auditoria correspondiente a los procesos de expedición de guías de movilización y registros sanitarios de predios pecuarios. Esta auditoria se realizó con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la correcta documentación tanto física como digital de los procesos. La revisión abarco los meses enero, febrero y marzo del presente año. El objetivo principal de esta auditoria fue verificar la precisión y conformidad de los registros y documentos relacionados con la expedición de guías de movilización y los registros sanitarios de los predios pecuarios durante los tres meses indicados. Se enfoco en: ✓ Ingresos al sistema. ✓ Expedición de guías. ✓ Anulación de guías. ✓ Novedades en inventarios. ✓ Registros de vacunaciones (RUV) e identificación (RUI).	Realizar apoyo logístico y actividades de campo al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA".

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses





- ✓ Registro de predios pecuarios.

El medico Esteban Eduardo Cadena realizo una revisión exhaustiva tanto de la documentación física como digital relacionada con los procesos mencionados. La auditoría incluyo:

- **Revisión de ingresos al sistema:** Verificación de los registros de los datos ingresados en la plataforma correspondiente durante el periodo de enero a marzo.
- **Expedición de guías:** Se verificaron las guías de movilización expedidas, confirmando que cumplieran con los requisitos establecidos y la correcta emisión de los documentos.
- **Anulación de Guías:** Se evaluaron las guías anuladas para comprobar que las anulaciones estuvieran debidamente justificadas y documentadas.
- **Novedades de Inventarios:** Se inspeccionaron las novedades reportadas en los inventarios de los predios, asegurando que todas las modificaciones estuvieran correctamente registradas.
- **Registro de vacunación e identificación:** Se revisaron los registros de vacunación y los identificadores correspondientes para

CONTROL DE CAMBIOS

	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		confirmar su veracidad y adecuación a los procedimientos sanitarios. • **Registros de Predios pecuarios:** Finalmente, se verificaron los registros de los predios, asegurando que estuvieran correctamente documentados y actualizados en el sistema. Tras una revisión exhaustiva, el medico Esteban Cadena concluyo que la documentación, tanto física como digital, cumple en su mayoría con los procedimientos establecidos. No obstante, se identificaron algunas pequeñas discrepancias en la gestión de la diligencia correspondiente al formulario 3-1270 y ciertos registros que necesitan ser actualizados en el sistema, lo que será comunicado para su corrección. En general, la auditoria ha mostrado que los procesos de expedición de guías de movilización y los registros sanitarios de predios pecuarios se están llevando a cabo de manera adecuada y conforme a los procedimientos establecidos. Se verifico que las prácticas en estos ámbitos son consistentes y que se cumplen con la normativa vigente. Los	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		registros se encuentran actualizados y bien gestionados, lo que contribuye a mantener un control efectivo sobre los movimientos de los animales y las condiciones sanitarias de los predios. **•REUNIÓN CON EL SEÑOR LUIS FERNANDO GALLEGO CONTRATRISTA DE LA GOBERNACION DEL VALLE** El señor Luis Fernando Gallego, en representación de la Gobernación del Valle, realizo una visita a la UMATA con el propósito de obtener información sobre las asociaciones de Caicedonia. La Gobernación tiene previsto llevar a cabo una capacitación dirigida a las asociaciones, con los siguientes objetivos principales. **•Verificar que las asociaciones tengan todos los documentos en regla:** La capacitación buscara asegurar que cada asociación cumpla con los requisitos legales y administrativos establecidos. **•Brindar información sobre tramites desconocidos o no presentados:** Durante la capacitación, se proporcionará información sobre los tramites que las asociaciones puedan	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		desconocer o no hayan completado, con el fin de prevenir problemas a futuro. •**Ofrecer apoyo a las asociaciones:** La capacitación también va tener como fin ofrecer un apoyo clave a las asociaciones para su correcto funcionamiento y organización. Durante la visita, se le facilito al señor Luis Fernando Gallego la lista de asociaciones, la cual incluye los nombres y números telefónicos de los representantes de cada una de ellas. Esta información permitirá a la Gobernación llevar a cabo la capacitación de manera eficiente y contactar a los representantes de las asociaciones para coordinar los detalles del evento. La visita del señor Luis Fernando a la UMATA fue parte de la iniciativa de la Gobernación del Valle para garantizar que las asociaciones locales estén bien organizadas y cumplan con todos los requisitos necesarios. La capacitación permitirá resolver dudas y evitar posibles inconvenientes en el futuro, con el apoyo directo de la Gobernación a través de la información entregada. •**REUNIÓN VIRTUAL SOBRE LA PRIMERA PLENARIA DE LA MESA**	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		**DE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS.** La Primera Plenaria de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, organizada por la unidad de Planeación Rural Agropecuaria (UPRA), se realizó con el propósito de abordar temas esenciales para la calidad y la disponibilidad de las estadísticas en el sector agropecuario. Este evento, que se llevó a cabo de manera virtual, reunió a representantes de diversas entidades, gremios y asociaciones del sector agropecuario, destacando la colaboración interinstitucional como eje fundamental para el fortalecimiento de la estadística agropecuaria en Colombia. La reunión abordo tres temas clave, fundamentales para el avance del sector agropecuario. **1)Avance del Plan de Acción y del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026**: Se presentó la socialización de los avances en la implementación del Plan de Acción y del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario. Estos planes tienen como objetivo mejorar la recolección y la calidad de la información estadística, así como establecer una visión estratégica para el desarrollo	

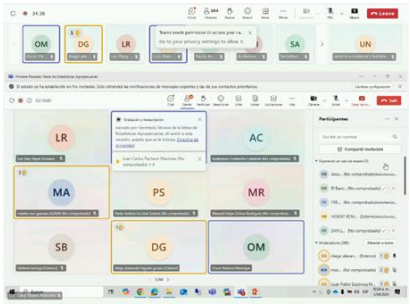
CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		del sector agropecuario a nivel nacional. **2)El Cuarto Censo Nacional Agropecuario:** Durante la plenaria, se destacó la importancia del cuarto censo nacional agropecuario, cuyo propósito es actualizar la información sobre las características del sector agropecuario en Colombia. Este censo es clave para mejorar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas basadas en datos actualizados y confiables. **3)Condiciones de Vida en Áreas Protegidas:** Un aspecto relevante tratado en la plenaria fue la colaboración con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para actualizar el diagnóstico de la oferta y demanda de información estadística del sector agropecuario. Se resaltó la necesidad de incluir la participación activa de los territorios para obtener una visión más precisa y representativa de la realidad del sector en todo el país. Se anuncio que la segunda Plenaria de la Mesa de Estadísticas se llevara a cabo en Barranquilla. En esta ocasión, se continuarán los esfuerzos para la recopilación	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		de datos y la construcción del diagnóstico del sector. Asimismo, se hizo un llamado a la participación activa de los asistentes mediante él envió de los formatos para la recolección de información, los cuales serán clave para el análisis y la mejora de la información, los cuales serán clave para el análisis y la mejora de la información estadística. Uno de los principales objetivos de la plenaria fue fomentar la participación activa de los gremios, asociaciones y otros actores del sector agropecuario. En este sentido, se detalló como los gremios y asociaciones pueden contribuir al diagnóstico de la situación del sector. • **Diligenciar el listado de asistencia** con los datos de la entidad, nombre, correo electrónico y número telefónico. • **Recibirán un formato para:** ✓ Identificar la oferta de información que generan. ✓ Señalar las necesidades de información estadística que tienen. ✓ Indicar quién debería generar la información requerida.	

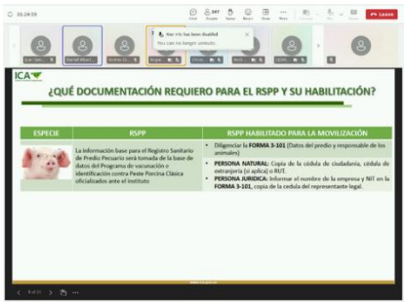
CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		Se destacó que las entidades también pueden expresar necesidades específicas de información, como lo hizo la Asociación Fungicultora colombiana, que busca visibilizar los datos sobre su sector, un ejemplo claro de cómo las entidades pueden hacer valer sus necesidades. **Conclusión** La Primera Plenaria Virtual de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias subrayó la importancia de la colaboración entre entidades gubernamentales, gremios, asociaciones, y otros actores clave del sector agropecuario para mejorar la calidad de la información estadística. La participación activa de todos los involucrados es esencial para la creación de un diagnóstico que permita una planificación más efectiva y una toma de decisiones más informada. La clave para el éxito de esta iniciativa radica en la colaboración y la participación continua de los gremios, asociaciones, academia y organizaciones de productores agropecuarios. Para ello, es fundamental diligenciar los formatos correspondientes y compartir las necesidades de información con la Mesa de Estadísticas Agropecuarias,	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 		contribuyendo así a la mejora del sistema estadístico agropecuario con una visión territorial más precisa y representativa. **•REUNION SOBRE EL REGISTRO DE PREDIOS PECUARIOS ANTE EL ICA.** En la reunión, se presentó la importancia del Registro Sanitario de Predios Pecuarios, conforme a la resolución 090464 de 2021. Este registro es un requisito fundamental para el adecuado control sanitario de los predios que realizan actividades pecuarias en la región. El objetivo principal del registro es asegurar la trazabilidad de los predios pecuarios, identificar las actividades que se desarrollan en cada predio y monitorear las condiciones sanitarias. Esto permitirá establecer estrategias efectivas para la prevención y control de enfermedades en los animales. El registro sanitario abarca diversas especies pecuarias, entre ellas: ✓ Bovinos. ✓ Bufalinos. ✓ Equinos. ✓ Porcinos. ✓ Ovinos. ✓ Caprinos. ✓ Acuícolas.	

CONTROL DE CAMBIOS		
	FECHA DE APROBACIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		Este conjunto de especies es clave para asegurar que todas las actividades pecuarias estén bajo control sanitario y permitan la movilización de los animales con total seguridad. **•Características del Registro Sanitario:** En la reunión se aclaró que el Registro Sanitario de Predios Pecuarios, no otorga derechos de propiedad o posesión sobre los animales o terrenos. Su función principal es habilitar la movilización de los animales, garantizando que los mismos cuenten con la autorización sanitaria correspondiente. Además, es crucial para la certificación de la inocuidad de los productos de origen animal. **•Estrategias de Prevención y Control:** A través de este registro, se podrán implementar estrategias de prevención y control de enfermedades, lo cual resulta fundamental para la sanidad animal y la seguridad alimentaria. Estas medidas son de vital importancia para la salud pública y a producción pecuaria sostenible. **•Futuras Charlas y Capacitación:** Se anunció que próximamente se llevarán a cabo una serie de charlas sobre diversos temas	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		relacionados con el bienestar animal, las buenas prácticas ganaderas y el control de la movilización de los animales. Estas capacitaciones buscan fortalecer el conocimiento en el sector y promover el cumplimiento de las normativas vigentes. El Registro Sanitario de Predios Pecuarios, establecido por la resolución 904064 de 2021, es una herramienta crucial para la gestión de la sanidad animal en el país. Aunque no otorga propiedad o posesión de los animales, facilita su movilización, garantiza la inocuidad de los productos y ayuda en la implementación de políticas de prevención de enfermedades. Es fundamental que todos los actores del sector pecuario se adhieran a este proceso para asegurar una producción animal sostenible y libre de riesgos sanitarios.	
	Durante el mes de abril, se presentó apoyo en diversas áreas clave de la gestión administrativa, garantizando el buen flujo de información y la correcta ejecución de tareas, tal como se describe a continuación:	Apoyo administrativo en el cargue de información en las plataformas públicas, formulación de proyectos, recepción y

CONTROL DE CAMBIOS

	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

 Alcaldía Municipal de Caicedonia UMATA 171-16-01 Caicedonia, Valle del Cauca 01 de abril del 2025 Señor, **ORLANDO POSADA ORREGO** Docente Universidad del Valle Sede Cartago cartago.univalle.edu.co **Referencia:** Solicitud de datos de empresas productoras de aguacate Hass. Cordial saludo. En atención a su solicitud a la provisión de datos de productores agrícolas para el proyecto de investigación en el que se encuentran trabajando, me permito informarle que, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, también conocida como Ley de Protección de Datos Personales, la cual regula el tratamiento de datos personales en Colombia, no es posible facilitar dicha información. Sin embargo, con el propósito de apoyar el desarrollo de su proyecto, le sugiero acercarse a la oficina de la UMATA, donde podrán ofrecerle una asesoría sobre el tema y orientarle respecto a los procedimientos adecuados para obtener la información necesaria. Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier consulta adicional. Cordialmente: **JUAN DAVID GÓMEZ GUTIERREZ** Profesional especializado Director UMATA E-mail: umata@caicedonia-valle.gov.co Contacto: 8225166 14  Alcaldía Municipal de Caicedonia **ACTA DE EVALUACIÓN INVITACION PÚBLICA N° 097 de 2025** En Caicedonia, Valle del Cauca el día 21 de febrero de 2025, procedió el Comité de Contratación integrado por **ALEXANDER ACOSTA GUERRERO**, Secretario de Hacienda, **JUAN DAVID GÓMEZ GUTIERREZ** Director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA", con el apoyo de la Doctora **XIOMARA ANDREA LEON GARRAGA** Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, a evaluar el precio de las propuestas presentadas así: **PROPONENTE** | **VALOR PROPUESTA** **RICARDO ANDRES ESCOBAR ECHEVERRY**, identificada con cedula de ciudadanía número **94.386.100** Expedida en Caicedonia, Valle del Cauca. | $2.999.880= Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente. Numeral 7: En caso de empate, la Entidad Estatal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Que *"En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan".* **Objeto:** Realizar el suministro de refrigerios para la realización de días de campo de las Asistencias Técnicas a los pequeños y medianos agricultores rurales del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca. De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la primera propuesta de menor precio, que es la presentada por **RICARDO ANDRES ESCOBAR ECHEVERRY**, identificada con cedula de ciudadanía número **94.386.100** Expedida en Caicedonia, Valle del Cauca, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($2.999.880 =).**		• **Recepción y Remisión de Oficios**: Se gestiono la recepción y remisión de oficios, asegurando que todos los documentos fueran administrativos de manera eficiente. Esto incluyo la organización, clasificación y el envió oportuno de correspondencia oficial a las partes correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos para cada tipo de comunicación. • **Manejo de Archivos:** Se realizo la organización, clasificación y mantenimiento de archivo, tanto físicos como digitales, siguiendo los lineamientos establecidos. Esto garantizo un acceso rápido y eficiente a la información almacenada, facilitando su consulta y conservación conforme a las normativas vigentes. • **Gestión de Documentación de invitación 097-2024:** Se elaboro el Acta de Evaluación correspondiente al proceso de la invitación 097-2025, siguiendo los procedimientos establecidos y presentando la documentación a la oficina Jurídica. **Descripción del proceso:** ✓ **Descarga de Documentos:** Se procedió a descargar los documentos del proponente que se	remisión de oficios y manejo de archivo

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses



Alcaldía Municipal de Caicedonia

Evaluación Comité:

1. Oficio remisorio de la propuesta. (Anexo 1). **CUMPLE**. Folio Nº 1
2. Propuesta económica con valor total de las actividades ofertadas. (Anexo 2). Remite el Anexo 2 debidamente diligenciado por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($2.999.880 =), no superando el presupuesto oficial y ajustándose a lo requerido por el Municipio **CUMPLE**. Folio Nº 2
3. Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3). **CUMPLE**. Folio Nº 3.
4. Certificado de pagos parafiscales de seguridad social y parafiscales. (Anexo 5). **CUMPLE**. Folio Nº 4
5. Certificado de inhabilidad e incompatibilidad. **CUMPLE**. Folio Nº 5

Además, el proponente presentó los siguientes documentos:

Hoja de Vida en formato DAFP Persona Natural. **CUMPLE**. Folio. Nº 6 y 7
Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP Persona natural. **CUMPLE**. Folio. Nº 8.
Registro Único Tributario - RUT Persona natural. **CUMPLE**. Folio Nº 9
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería. **CUMPLE**. Folio Nº 10
Experiencia - El oferente deberá presentar 7 certificados de experiencia, en la ejecución de proyectos con el mismo y/o similar objeto. **CUMPLE**. Folio Nº 11-12-13-14-15-16-17 **CERTIFICACION 1: NIDYA DUQUE RODRIGUEZ** • **Actividades:** ✓ Decoración y organización de eventos ✓ Organización y promoción de acontecimientos especiales ✓ Decoración para ceremonias tales como grados, matrimonios, encuentros académicos y corporativos, fiestas entre otros ✓ Decoración de escenarios para el desarrollo de ceremonias de diferentes eventos. • **Duración:** se ha desempeñado durante mas de diez años • **Valor:** ($5.000.000). **CERTIFICACION 2: LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA "UMATA" DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.** • **Numero de contrato:** Contrato de suministro No 259-2024 • **Objeto:** Realizar el suministro de alimentos para las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del Municipio de



Alcaldía Municipal de Caicedonia

Fotocopia libreta militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años. Representante legal. **CUMPLE**.18
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Último boletín. Expedición máximo 30 días. **CUMPLE**. Folio Nº 19
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Expedición máximo 30 días. **CUMPLE**. Folio Nº 20
Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas. expedido por la Policía Nacional de Colombia. Vigente. **CUMPLE**. Folio Nº 21
Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). **CUMPLE** Folio Nº 22
Certificado de Antecedente de Delitos Sexuales. **CUMPLE**. Folio Nº 23
Carta Certificando que no tiene conflicto de interés. **CUMPLE**. Folio Nº 24
Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Persona Natural). **CUMPLE**. Folio Nº 25
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Último boletín. Expedición máximo 30 días. **CUMPLE**. Folio Nº 26
Cámara de comercio relacionado con el objeto contractual. **CUMPLE**. Folio Nº 27-28
Certificado de inhabilidad e incompatibilidades. **CUMPLE**. Folio Nº 29

El oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos y se ajusta al presupuesto oficial.

ALEXANDER ACOSTA GUERRERO
Secretario de Hacienda

JUAN DAVID GÓMEZ GUTIÉRREZ
Director "UMATA"

XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA
Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario

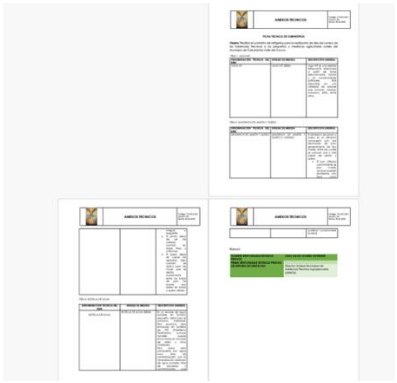
encuentran disponibles en el sistema SECOP II. Estos documentos son esenciales para la evaluación del proceso.

- ✓ **Impresión de Documentos:** Una vez descargados los documentos, se imprimieron para facilitar su revisión y análisis en el proceso de evaluación.
- ✓ **Elaboración del Acta de Evaluación:** Con los documentos impresos y foliados a mano, se elaboró el Acta de evaluación, que resume y detalla la revisión de los documentos presentados por el proponente, de acuerdo con los criterios establecidos en la invitación.
- ✓ **Presentación a la Oficina Jurídica:** Finalmente, el acta de evaluación fue presentada a la Oficina de Jurídica para su revisión y validación, de acuerdo con el procedimiento legal correspondiente.

Este proceso de gestión documental se realizó

CONTROL DE CAMBIOS

	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

		conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la correcta evolución de los documentos del proponente y su presentación oportuna a la Oficina Jurídica. •**Elaboración del Anexo Técnico de Proyectos:** Se participo en la realización del anexo técnico del proyecto suministro de refrigerios para la realización de días de campo de las Asistencias Técnicas a los pequeños y medianos agricultores rurales del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca. Contribuyendo a la redacción, organización y estructuración de la información técnica necesaria para la correcta presentación de estos proyectos. Este conjunto de actividades permitió contribuir de manera significativa a la mejora en la organización administrativa y a la eficiencia operativa de los procesos relacionados con la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $11.940.000		
4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS			
4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y <u>REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.</u>**		

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

Prestación de servicios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.	1. Solicitud de la firma de manera presencial del propietario o autorizado en la plataforma SIGMA que solicite la GSMI en el formato de recibido a satisfacción. La persona encargada tuvo la disponibilidad y la flexibilidad necesarias para solicitar la firma de recibido a satisfacción de manera presencial, dirigiéndose tanto a los propietarios como a cualquier persona autorizada que, en su momento, hubiese requerido la guía. Este proceso se realizó de manera cuidadosa y atenta, asegurándose de que cada parte involucrada estuviera completamente conforme con los términos establecidos y con la entrega de la guía. 2. Realizar el registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Estuvo encargado de realizar el procedimiento de registro de los predios pecuarios durante el mes de marzo. Este registro resultó ser de gran importancia, ya que garantiza la legalidad de los predios y facilita el seguimiento y control de las actividades agropecuarias. El proceso consistió en la recopilación de toda la información necesaria, la verificación minuciosa de los datos y la presentación de los documentos pertinentes ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), asegurando que se cumplieran todos los requisitos establecidos por la normativa vigente. 3. Registro Único de Identificación RUI, Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana y demás que disponga el ICA. Estuvo encargado de gestionar el Registro Único de Identificación (RUI), así como el registro de vacunación contra la Encefalitis Equina Venezolana y cualquier otro trámite que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) disponga como requisito para el cumplimiento de las normativas relacionadas con la sanidad agropecuaria. Este proceso incluyó la recopilación y actualización de la información correspondiente, así como la verificación de los datos y la presentación de los documentos necesarios ante las autoridades competentes. 4. Realizar el trámite del Registro Único de Vacunación de Aftosa RUV, en la plataforma. Estuvo encargado de realizar el trámite del Registro Único de Vacunación contra la Aftosa (RUV) en la plataforma correspondiente. Este procedimiento implicó el registro detallado de las vacunas administradas a los animales, asegurándose de ingresar la información de manera precisa y dentro de los plazos establecidos. Asimismo, se encargó de verificar que todos los datos fueran correctos y completos

	para cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades sanitarias y garantizar el cumplimiento de las normativas sobre la prevención de enfermedades en el sector agropecuario 5. Apoyar el archivo y la Gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, adscritos al convenio con el ICA. Brindó apoyo en el archivo y la gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), adscritos al convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Entre las actividades realizadas, se encargó de archivar los documentos correspondientes a los predios registrados, así como los registros de nacimientos y muertes de bovinos. Además, organizó y archivó las guías anuladas que se generaron durante el mes de abril, garantizando su correcta clasificación y almacenamiento. También se encargó del archivo de la documentación relacionada con los conductores, asegurándose de que todo estuviera debidamente organizado y accesible para su posterior consulta. 6. Realizar apoyo logístico y actividades de campo al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA". brindó apoyo técnico y logístico, además de liderar la reunión de Auditoría realizada con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se abordaron temas fundamentales relacionados con el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la revisión de procesos y la verificación de documentación pertinente. Su participación permitió orientar el desarrollo de la jornada, facilitando el diálogo entre las partes involucradas y asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, asistió de manera puntual a varias reuniones virtuales de gran relevancia para el sector, entre las que se destacan: ✓ La primera plenaria de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias ✓ La reunión virtual sobre el registro de precios pecuarios ante el ICA. ✓ La reunión sostenida con un funcionario de la Gobernación del Valle. 7. Apoyo administrativo en el cargue de información en las plataformas públicas, formulación de proyectos, recepción y remisión de oficios y manejo de archivo. Brindó un importante apoyo en la carga de información en las plataformas públicas, así como en la formulación de proyectos, la

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	recepción y remisión de oficios, y el manejo de archivo. Su desempeño fue destacado especialmente en la recepción y remisión de oficios, donde demostró eficacia y atención al detalle. Además, gestionó el archivo de manera eficiente, asegurando la correcta organización y acceso a la documentación. También brindó un significativo apoyo en la gestión de la documentación relacionada con el acta de evolución de la invitación 097-2025, y elaboro los anexos técnicos del proyecto suministro de refrigerios para la realización de días de campo de las Asistencias Técnicas a los pequeños y medianos agricultores rurales del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, contribuyendo a la correcta tramitación y registro de los documentos pertinentes.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**$2.985.000**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

SI___ NO__x__

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:

SI___ NO_x___

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SI_x__ NO____

Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

SI__x_ NO____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

Ciudad y fecha de emisión:	24 de abril de 2025 – Caicedonia Valle
Firma del interventor y/o supervisor:	**JUAN DAVID GOMEZ GUTIERREZ** **Director UMATA**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses